



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE HIPICA



TRANKO

CIRCULAR: 20/24

FECHA: 7 de mayo de 2024

ASUNTO: INFORMACION Y CONVOCATORIAS DE LOS CURSOS 2024/25

- CICLO INICIAL GRADO MEDIO EN HIPICA
- CURSO CICLO FINAL GRADO MEDIO EN SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO
- CURSO CICLO FINAL GRADO MEDIO EN RAID, ORIENTACION Y TURISMO ECUESTRE

La Federación Vasca de Hípica publica las convocatorias de los Cursos siguientes para el curso académico 2024/25

- IX Curso de Ciclo Inicial de Grado Medio en Hípica de Salto, Doma y Concurso Completo
- III Curso de Ciclo Final de Grado Medio en las disciplinas hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo
- II Curso de Ciclo Final de Grado Medio en las disciplinas hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre

Los cursos se desarrollan en función del Real Decreto 933/2010 y serán llevados a cabo por la Federación Vasca de Hípica, Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas (CAED) por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

En la convocatoria figuran las fechas de los exámenes de acceso, Bloque Común, Bloque Específico y fechas y horarios de las clases presenciales, así como la metodología de las clases semipresenciales.

En los cursos el **proceso de evaluación** que se aplicará será el de **EVALUACION CONTINUA**, dotando de una gran importancia para la nota final a aspectos como la asistencia, participación activa en las sesiones presenciales, trabajos y tareas on line.

La **evaluación final** se llevará a cabo a través de **prueba teóricas**, en las que se combinarán preguntas tipo test con preguntas de desarrollo y casos prácticos.

Para estos cursos, **no se llevará a cabo una evaluación final práctica** ya que la evolución del alumno/a y la adquisición de las competencias exigidas para superarlo, se evaluará a lo largo de todo el curso.

Queremos destacar que los cursos pueden ser financiados a través de un crédito comercio gestionado por Laboral Kutxa a través de la Federación Vasca de Hípica así como un descuento del 5% sobre el importe total siempre que se formalice la preinscripción antes de la fecha indicada en cada convocatoria.

Un saludo,


José Ignacio Merladet
Presidente